



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS SUBDIRECCIÓN CONTABLE DIRECCIÓN FINANCIERA

PRE - LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Autorización por Memorando **PCG-DAD-2025-0791-M** **FECHA** **5-jun-25**

DATOS GENERALES

DESTINO **BALAO - ISLA PUNA** **11 AL 13 DE JUNIO DEL 2025**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

POR EL PROPÓSITO DE ATENDER LA ORDEN INTERNA No. MAN-2025-1309, PARA LA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 UBICADO EN LA ISLA PUNA

DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

"(...) En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00. Asimismo, en el caso de la distancia entre el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, hacia el sector rural donde deba trasladarse para prestar sus servicios, deberán ser considerados como techo los 100 kilómetros que determina el presente Acuerdo; para lo cual, le corresponde a cada Gobierno Autónomo Descentralizado emitir la resolución correspondiente que regule estos valores, observando su real capacidad económica, así como las particularidades de las distancias y tiempos de traslados entre poblados".

PRIMER NIVEL	ZONA A USD
Servidoras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de la primera autoridad con rango ministerial	\$130,00
SEGUNDO NIVEL	ZONA A USD
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público.	\$80,00

PRE-LIQUIDACIÓN

DÍAS	COEFICIENTE	PERSONAL	CARGO	VALOR
2	\$ 80,00	CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO	MECÁNICO ELECTRICISTA	\$160,00
TOTAL VIATICOS				\$160,00

Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales: "(...) De existir los fondos correspondientes, la unidad financiera, o quien hiciere sus veces, realizará el cálculo de los viáticos y/o movilizaciones, a que hubiera lugar según los días efectivamente autorizados; y, procederá con la entrega del cien por ciento (100%) del valor determinado, por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de salida programada".



GABRIEL LUCIN
ANALISTA ASIGNADO DEL PROCESO



VERÓNICA BERRUZ SILVA
ESPECIALISTA CONTABLE (E)

INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	SOLICITUD DE PAGO NO. 2025-01385	PERIODO:	DEL 11 HASTA 13 DE JUNIO 2025
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIO:	CELLER VINUEZA CARLOS ANTONIO	RUC:	0909872350

BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	VIATICO ANTICIPO A LA CIUDAD DE BALAO - ISLA PUNA- DEL 11 HASTA 13 DE JUNIO DEL 2025. SOLICITUD DE PAGO 1385
--	--

	Base 0% o Excenta de IVA	Base Imponible 15% de IVA	Subtotal	15% IVA	Total
		\$ 160,00	\$ -	160,0000	\$ -
VALOR	DESCUENTOS	% RETENCIÓN FUENTE 1	10,00%	\$ -	\$ -
		% RETENCIÓN FUENTE 2	0,00%		
		% RETENCIÓN IVA	100,00%	\$ -	\$ -
		% DE ANTICIPO		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
		MULTAS (xxx DÍAS DE MORA)	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		REAJUSTE NEGATIVO	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		OTRO DESCUENTO	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
TOTAL NETO A PAGAR					\$ 160,00

HONORARIOS PROFESIONALES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECTRÓNICA (SI)	DOC. FÍSICA (SI)	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
Oficio o memorando dirigido al Director Provincial Financiero, solicitando el pago correspondiente.	X				SOLICITUD DE PAGO NRO. 2025-01385- DEL 10 DE JUNIO DEL 2025 SUSCRITO POR ING.JORGE GUSTAVO MENDEZ NARVAEZ
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG.	X				FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG DEL 05-06-2025 SOLICITADO POR SERVIDOR Y APROBADO EN CALIDAD DE MAXIMA AUTORIDAD POR JORGE MENDEZ NARVAEZ
Adjuntar invitación en caso de curso, seminario o taller de capacitación.				X	
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)				X	
Demás documentos citados dentro del expediente del trámite	X				CORREO AUTORIZADO EL 5 DE JUNIO POR LA MAXIMA AUTORIDAD -CON EL FIN DE ATENDER LA ORDEN INTERNA No. MAN-2025-1309, PARA LA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 UBICADO EN LA ISLA PUNA


DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

ACLARACIONES:

AUTORIZACIÓN MEDIANTE MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2025-0791-M DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL VIATICO ANTICIPO A LA CIUDAD DE BALAO - ISLA PUNA- DEL 11 HASTA 13 DE JUNIO DEL 2025. SOLICITUD DE PAGO 1385

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, 403-08 Control Previo al Pago; Art 41. Ordenes Superiores.

FIRMA:	 <small>JORGE GABRIEL LUCIN UROCHIMA</small>	 <small>VERÓNICA PAOLA BERRUZ SILVA</small>
SERVIDOR PUBLICO:	GABRIEL LUCIN ANALISTA ASIGNADA AL PROCESO	VERÓNICA BERRUZ ESPECIALISTA CONTABLE ('E)
FECHA DE TRAMITE:	10-jun.-2025	10-jun.-2025



FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACION
PCG-DAD-2025-0791-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
17/06/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR AYUDANTE DE MECANICA Y/O EQUIPO CAMINERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUERTO BALAO / ISLA PUNA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - TALLERES
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN, MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO, LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS Y CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	FACTURA	CONCEPTO	ACTIVIDADES
12/06/2025	001-002-000000123	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	ATENDER LA ORDEN INTERNA Nro. MAN-2025-1309, PARA LA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 UBICADO EN LA ISLA PUNA, CHEQUEO DEL TREN DE RODAJE Y SISTEMA DE ENFRÍAMIENTO DEL MOTOR.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	11/06/2025	13/06/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:30	13:00	
Hora inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE - FLUVIAL	CAMIONETA Y GABARRA	GUAYAQUIL /PUERTO BALAO /ISLA PUNA	11-06-2025	07:30	11/06/2025	13:00
FLUVIAL- TERRESTRE	GABARRA Y CAMIONETA	ISLA PUNA /PUERTO BALAO / GUAYAQUIL	13-06-2025	07:30	13-06-2025	13:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO 	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO	

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRE: ING. ALEX HOLGUIN LLOR	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO NOMBRE: ING. JORGE MENDEZ NARVAEZ
---	---



FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACION
PCG-DAD-2025-0791-M

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
05-JUNIO-2025

REQUERIMIENTO

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO

CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR
MECÁNICO - ELECTRICISTA

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION
ISLA PUNA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
DIRECCION ADMINISTRATIVA - TALLERES

FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA DE SALIDA (hh:mm)

FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA DE LLEGADA (hh:mm)

11-06-2025

7:30

13-06-2025

13:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

NAREA ACOSTA NAZARIO EFREM, MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO,
LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS Y CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE :

ATENDER LA ORDEN INTERNA Nro. MAN-2025-1309, PARA LA REPARACION DEL TRACTOR 01-68 UBICADO EN LA ISLA PUNA, CHEQUEO DEL TREN DE RODAJE Y SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE-FLUVIAL	CAMIONETA Y GABARRA	GUAYAQUIL / ISLA PUNA	11-06-2025	7:30	11-06-2025	13:00
FLUVIAL-TERRESTRE	GABARRA Y CAMIONETA	ISLA PUNA / GUAYAQUIL	13-06-2025	7:30	13-06-2025	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 1039201597	NOMBRE DEL BANCO BANCO PACIFICO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE: CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO		NOMBRE: ING. ALEXANDER LOOZ

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADA

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

NOMBRE: ING. JORGE MENDEZ NARANJO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación, al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Memorando Nro. PCG-DAD-2025-0791-M
Guayaquil, 05 de Junio de 2025

PARA: Carlos Antonio Celleri Vinueza
MECÁNICO ELECTRICISTA
Juan Carlos Leon Villafuerte
AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA
Jose Agapito Miranda Baque
TECNICO DE MANTENIMIENTO
Nazario Efren Narea Acosta
AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA

ASUNTO: AUTORIZACION DE COMISIÓN DE SERVICIOS - ISLA PUNA

De mi consideración;

En atención a la solicitud realizada por el Ing. Lennin Triviño, Especialista de Talleres y Transporte, autorizo a ustedes para la comisión del día 11 al 13 de junio de 2025, con el propósito de atender la orden interna **Nro. MAN-2025-1309**, para la reparación del tractor 01-68 ubicado en la Isla Puna.

Comunico para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Jorge Gustavo Mendez Narvaez
2025-06-05 12:22:08 ECT

Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexo:

Correo electronico solicita viaticos
tecnicos.pdf
PCG-DAD.STT-2025-0252-M.pdf

Copia a:

Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Ing. Alex Stalin Holguin Loor
SUBDIRECTOR DE TALLERES Y TRANSPORTE

Ing. Lennin Manuel Triviño Loor
ESPECIALISTA DE TALLERES Y TRANSPORTE

JMN/ahl
GENERADO POR E-DOC:#36293

Memorando Nro. PCG-DAD-2025-0791-M
Guayaquil, 05 de Junio de 2025

PARA: Carlos Antonio Celleri Vinueza
MECÁNICO ELECTRICISTA
Juan Carlos Leon Villafuerte
AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA
Jose Agapito Miranda Baque
TECNICO DE MANTENIMIENTO
Nazario Efren Narea Acosta
AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA

ASUNTO: AUTORIZACION DE COMISIÓN DE SERVICIOS - ISLA PUNA

De mi consideración;

En atención a la solicitud realizada por el Ing. Lennin Triviño, Especialista de Talleres y Transporte, autorizo a ustedes para la comisión del día 11 al 13 de junio de 2025, con el propósito de atender la orden interna **Nro. MAN-2025-1309**, para la reparación del tractor 01-68 ubicado en la Isla Puna.

Comunico para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Jorge Gustavo Mendez Narvaez
2025-06-05 12:22:08 ECT

Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexo:

Correo electronico solicita viaticos
tecnicos.pdf
PCG-DAD.STT-2025-0252-M.pdf

Copia a:

Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Ing. Alex Stalin Holguin Loor
SUBDIRECTOR DE TALLERES Y TRANSPORTE

Ing. Lennin Manuel Triviño Loor
ESPECIALISTA DE TALLERES Y TRANSPORTE

JMN/ahl
GENERADO POR E-DOC:#36293

LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION

MEMORANDO NRO

PCG-DAD-2025-0791-M

FECHA 5-jun-25

DATOS GENERALES

DESTINO

PUERTO BALAO/ISLA PUNA

11 AL 13 DE JUNIO 2025

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ATENDER LA ORDEN INTERNA NO.-MAN-2025-1309, PARA LA REPACION DEL TRACTOR 01-68- UBICADO EN LA ISLA PUNA, CHEQUEO DEL TREN DE RODAJE Y SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR

DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)

Art. 8.- Del valor de cálculo.-

PRIMER NIVEL

SERVIDORAS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA ESCALA DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR, PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD CON RANGO MINISTERIAL

ZONA A USD

\$130,00

SEGUNDO NIVEL

DEMÁS SERVIDORAS, SERVIDORES, OBRERAS Y OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA A USD

\$80,00

LIQUIDACIÓN

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO	AYUDANTE DE MECANICA Y/O EQUIPO CAMINERO	\$160,00
TOTAL VIATICOS			\$0,00

DETALLE DE MOVILIZACION

MOVILIZACIÓN	VALOR
MOVILIZACIÓN	\$0,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

DETALLE VIATICOS

	VALOR
ALIMENTACIÓN	\$45,00
HOSPEDAJE	\$75,00
SUB-TOTAL	\$120,00
(+) IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACION	\$40,00
TOTAL CON IMPORTE PRESUNTIVO	\$160,00
(-) ANTICIPO	\$160,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

ART. 8.- DEL VALOR DE CÁLCULO.- PARA EFECTOS DE CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS UNIDADES FINANCIERAS O LAS QUE HICIEREN SUS VECES DEBEN REALIZAR EL CÁLCULO CONSIDERANDO LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA SIGUIENTE TABLA:

EN EL CASO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, LOS VALORES PARA EL CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS, SERÁN CONSIDERADOS COMO TECHOS: PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL NIVEL DIRECTIVO, EL VALOR DE USD.130,00; Y, PARA LAS Y LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS EL VALOR DE USD.80,00.



Firmado electrónicamente por:
VERONICA ALEXANDRA
PLAZA TOALA

Validar únicamente con FirmaEC

VERONICA PLAZA
ANALISTA CONTABLE OPERATIVO



Firmado electrónicamente por:
DAYANA BRIGGITTE
AYALA PAZO

Validar únicamente con FirmaEC

ING.DAYANA AYALA
RESPONSABLE DE CONT OPERATIVA Y TRIB.



Firmado electrónicamente por:
LUIS JOSHEP
GONZALEZ CARVAJAL

Validar únicamente con FirmaEC

LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR



EMPLEADO	CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO
CEDULA	0909872350
CARGO	AYUDANTE DE MECANICA Y/O EQUIPO CAMINERO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA- TALLERES
MODALIDAD	
OFICIO DE AUTORIZACIÓN	Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales, indica: " Se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo, los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales de la institución, los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado.
PERIODO AUTORIZADO	Del 11 al 13 JUNIO 2025
DESTINO	Guayaquil -Puerto Balao/Isla Puna
MOTIVO DEL VIAJE	Atender la orden interna No Man -202-1309, para la reparacion del tractor 01-68 ubicado en la isla Puna, chequeo del tren de rodaje y sistema de enfriamiento del motor.
UTILIZÓ VEHÍCULO INSTITUCIONAL	NO
PLACA	S/N

DESTINO	SALIDA		LLEGADA	
	FECHA	HORA	FECHA	HORA
GUAYAQUIL-PUERTO BALAO /ISLA PUNA	11/6/2025	7:30	11/6/2025	13:00
ISLA PUNA/PUERTO BALAO GUAYAQUIL	13/6/2025	7:30	13/6/2025	13:00

DETALLE DE FACTURAS HOSPEDAJE												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
12/6/2025	001-002-000000123	0923932370001	Ecuador	Montero Perez Rosa Leonor	1	\$75,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$75,00	\$75,00	\$75,00
TOTAL										\$75,00	\$75,00	

ALIMENTACIÓN												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO		SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
12/6/2025	001-002-000000123	0923932370001	Ecuador	Montero Perez Rosa Leonor		\$45,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$45,00	\$45,00	\$45,00
TOTAL										\$45,00	\$45,00	

MOVILIZACION												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
			Ecuador			0	0	0 \$	- \$	- \$	- \$	-
			Ecuador			0	0	0 \$	- \$	- \$	- \$	-
TOTAL										- \$	- \$	

				VALOR SEGÚN NORMATIVA (ART. 3, 5 Y 8)				JUSTIFICADO			TOTAL	
DESDE	HASTA	DESTINO	NO. DIAS	VALOR DIARIO DE VIÁTICO (ART. 8)	VIÁTICOS	SUBSISTENCIA	MOVILIZACIÓN	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	MOVILIZACIÓN		
11/6/2025	13/6/2025	PUERTO BALAO /ISLA PUNA	2	\$80,00	\$160,00	\$0,00	\$16,00	\$75,00	\$45,00	\$	-	\$120,00

ART. 15.- CONTROL Y LIQUIDACIÓN.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como, de movilización, contabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo. Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el Reglamento de Comprobantes de Venta. Retención y Documentos Complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas - SRT. Un 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente utilización. Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración mensual unificada.

70 % A JUSTIFICAR POR EL FUNCIONARIO:	\$112,00
30 % IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$48,00

VALORES JUSTIFICADOS POR EL FUNCIONARIO	
HOSPEDAJE	\$75,00
ALIMENTACION	\$45,00
TOTAL VALORES JUSTIFICADOS:	\$120,00
VALOR PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$40,00
MOVILIZACION	\$0,00
ANTICIPO CANCELADO AL FUNCIONARIO:	\$160,00
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL GAD	\$0,00



Firmado electrónicamente por:
VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA

Validar únicamente con FirmaRC

Ver ELABORADO



Firmado electrónicamente por:
DAYANA BRIGITTE AYALA PAZO

Validar únicamente con FirmaRC

Dayana Ayala
REVISADO



Firmado electrónicamente por:
LUIS JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL

Validar únicamente con FirmaRC

Lcdo. Joshep Gonzalez
APROBADO



R.U.C: 0923932370001

FACTURA

No. 001-002-000000123

NÚMERO AUTORIZACIÓN

1206202501092393237000120010020000001239846951114

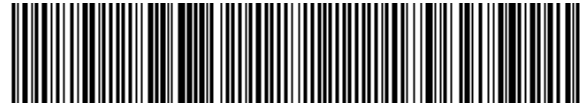
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2025-06-12 21:04:38-05:00

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



1206202501092393237000120010020000001239846951114

MONTERO PEREZ ROSA LEONOR

MONTERO PEREZ ROSA LEONOR

Dir. Matriz: PATRIA #S/N Y HUANCABILCA / PUNA / GUAYAQUIL / GUAYAS

Dir. Sucursal: PATRIA

Obligado A Llevar Contabilidad: NO

Contribuyente Régimen General

Razón Social / Nombres y Apellidos: CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO

RUC / CI: 0909872350

Fecha Emisión: 12/06/2025

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total	
021		1	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	-	-	-	\$120.0000	0%	\$0.00	\$120.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo		
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$120.00	0	dias	SUBTOTAL 15%	\$ 0.00
				SUBTOTAL 0%	\$ 120.00
				SUBTOTAL NO OBJETO IVA	\$ 0.00
				SUBTOTAL EXENTO IVA	\$ 0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 120.00
				DESCUENTO	\$ 0.00
				ICE	\$ 0.00
				IVA 15%	\$ 0.00
				PROPINA	\$ 0.00
				VALOR TOTAL	\$ 120.00

Información Adicional	
DIRECCION	#4 , XIMENA
TELEFONO	
EMAIL	
REFERENCIA	\$75 HOTEL / \$45 COMIDA, DEL 11 AL 13 JUNIO 2025

VALOR A PAGAR \$ 120.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1206202501092393237000120010020000001239846

Archivo

+ Buscar archivo

↓ Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. relac.
1	Factura	0923932370001	MONTERO PEREZ ROSA LEONOR	1206202501092393237000120010020000001239846951114	12/06/2025 21:04	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



««« «« « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Memorando Nro. PCG-DAD.STT-2025-0252-M

Guayaquil, 05 de Junio de 2025

PARA: Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIOS
PERSONAL DE TALLERES - ISLA PUNA

De mis consideraciones:

Mediante correo electrónico el Ing. Lennin Triviño, Especialista de Talleres y Transporte, informa lo siguiente: “*con **orden interna nro MAN-2025-1309** adjunta, recibimos la solicitud del custodio el Sr. Carlos Balladeres Hurtado para la reparación del tractor 01-68 que se encuentra averiado con problemas de transmisión en el tren de rodaje y sin poder moverse, el equipo se encuentra ubicado en la isla Puna.*”

Sin embargo, los técnicos deberán trasladarse en la camioneta con las herramientas y equipos necesarios hasta Balao y llegar a su puerto de forma que puedan tomar la gabarra y cruzar hasta Puna y estando allí movilizarse para lograr reparar el tractor 01-68.

Considerando que el problema en mención requiere un tiempo de 20 horas de trabajo aproximadamente y una dotación de cuatro personas que ayuden a sostener, cargar, desmontar y montar las cadenas, así como la rueda guía del tractor, me permito mencionar los técnicos que realizaran dicho trabajo a continuación:

*NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN / AYUDANTE DE MECANICO Y/O
MAQUINARIA / C.I 0908190895*

*LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS / AYUDANTE DE MECANICO Y/O
MAQUINARIA / C.I 0920254422*

*CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO / MECANICO ELECTRICISTA / C.I
0909872350*

*MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO / TECNICO EN MANTENIMIENTO / C.I
0917211716*

Por tanto se solicita cordialmente que se gestione lo siguiente:

- *Las marcaciones biométricas a través del teléfono móvil de cada uno a fin de que no tengan problemas posteriores con sus marcaciones de ingreso y*

salida.

- Los viáticos por dos días para subvenir las necesidades de alimentación, hospedaje, etc.

Cabe informar que se tiene programado realizar esta atención del 11 de junio del 2025 al 13 de junio del 2025. “

Cronograma:

- Lugar: Isla Puna, (desde puerto ubicado en Balao)
- Fecha de Inicio de comisión: 11 de junio de 2025.
- Fecha de Finalización de comisión: 13 de junio de 2025.

Se designa para la comisión de servicios a los técnicos a fin de cumplir con los trabajos solicitados, en el cronograma antes mencionado:

- *NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN / AYUDANTE DE MECANICO Y/O MAQUINARIA / C.I 0908190895*
- *LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS / AYUDANTE DE MECANICO Y/O MAQUINARIA / C.I 0920254422*
- *CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO / MECANICO ELECTRICISTA / C.I 0909872350*
- *MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO / TECNICO EN MANTENIMIENTO / C.I 0917211716*

En atención a lo antes expuesto, y con la finalidad de evitar cualquier tipo de afectación laboral por parte de régimen de control disciplinario en cuanto a las marcaciones y por ende posible merma en sus salarios, se solicita autorización para que los funcionarios *NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN, LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS, CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO, MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO* cumplan con la comisión de servicios, los días comprendidos entre el 11 al 13 de junio del 2025, en la Isla Puna.

Sin otro particular que mencionar, me suscribo de usted agradeciendo de antemano por su gestión.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Alex Stalin Holguin Loor
2025-06-05 11:29:53 ECT

Ing. Alex Stalin Holguin Loor
SUBDIRECTOR DE TALLERES Y TRANSPORTE

Anexo:

Correo electronico solicita viaticos
tecnicos.pdf

Copia a:

Ing. Lennin Manuel Triviño Loor
ESPECIALISTA DE TALLERES Y TRANSPORTE

GENERADO POR E-DOC:#36282



Memorando Nro. PCG-DAD.STT-2025-0252-M
Guayaquil, 05 de Junio de 2025

PARA: Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIOS
PERSONAL DE TALLERES - ISLA PUNA

De mis consideraciones:

Mediante correo electrónico el Ing. Lennin Triviño, Especialista de Talleres y Transporte, informa lo siguiente: “*con **orden interna nro MAN-2025-1309** adjunta, recibimos la solicitud del custodio el Sr. Carlos Balladeres Hurtado para la reparación del tractor 01-68 que se encuentra averiado con problemas de transmisión en el tren de rodaje y sin poder moverse, el equipo se encuentra ubicado en la isla Puna.*”

Sin embargo, los técnicos deberán trasladarse en la camioneta con las herramientas y equipos necesarios hasta Balao y llegar a su puerto de forma que puedan tomar la gabarra y cruzar hasta Puna y estando allí movilizarse para lograr reparar el tractor 01-68.

Considerando que el problema en mención requiere un tiempo de 20 horas de trabajo aproximadamente y una dotación de cuatro personas que ayuden a sostener, cargar, desmontar y montar las cadenas, así como la rueda guía del tractor, me permito mencionar los técnicos que realizaran dicho trabajo a continuación:

*NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN / AYUDANTE DE MECANICO Y/O
MAQUINARIA / C.I 0908190895*

*LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS / AYUDANTE DE MECANICO Y/O
MAQUINARIA / C.I 0920254422*

*CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO / MECANICO ELECTRICISTA / C.I
0909872350*

*MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO / TECNICO EN MANTENIMIENTO / C.I
0917211716*

Por tanto se solicita cordialmente que se gestione lo siguiente:

- *Las marcaciones biométricas a través del teléfono móvil de cada uno a fin de que no tengan problemas posteriores con sus marcaciones de ingreso y*

salida.

- Los viáticos por dos días para subvenir las necesidades de alimentación, hospedaje, etc.

Cabe informar que se tiene programado realizar esta atención del 11 de junio del 2025 al 13 de junio del 2025. “

Cronograma:

- Lugar: Isla Puna, (desde puerto ubicado en Balao)
- Fecha de Inicio de comisión: 11 de junio de 2025.
- Fecha de Finalización de comisión: 13 de junio de 2025.

Se designa para la comisión de servicios a los técnicos a fin de cumplir con los trabajos solicitados, en el cronograma antes mencionado:

- *NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN / AYUDANTE DE MECANICO Y/O MAQUINARIA / C.I 0908190895*
- *LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS / AYUDANTE DE MECANICO Y/O MAQUINARIA / C.I 0920254422*
- *CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO / MECANICO ELECTRICISTA / C.I 0909872350*
- *MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO / TECNICO EN MANTENIMIENTO / C.I 0917211716*

En atención a lo antes expuesto, y con la finalidad de evitar cualquier tipo de afectación laboral por parte de régimen de control disciplinario en cuanto a las marcaciones y por ende posible merma en sus salarios, se solicita autorización para que los funcionarios *NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN, LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS, CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO, MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO* cumplan con la comisión de servicios, los días comprendidos entre el 11 al 13 de junio del 2025, en la Isla Puna.

Sin otro particular que mencionar, me suscribo de usted agradeciendo de antemano por su gestión.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Alex Stalin Holguin Loor
2025-06-05 11:29:53 ECT

Ing. Alex Stalin Holguin Loor
SUBDIRECTOR DE TALLERES Y TRANSPORTE

Anexo:

Correo electronico solicita viaticos
tecnicos.pdf

Copia a:

Ing. Lennin Manuel Triviño Loor
ESPECIALISTA DE TALLERES Y TRANSPORTE

GENERADO POR E-DOC:#36282





RE: SOLICITUD DE VIÁTICOS PARA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 / ORDEN INTERNA NRO MAN-2025-1309

Desde JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>

Fecha Jue 05/06/2025 10:51

Para ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>

CC NAZARIO NAREA ACOSTA <nazario.narea@guayas.gob.ec>; JUAN LEON VILLAFUERTE <carlos.leon@guayas.gob.ec>; CARLOS ANTONIO CELLERI VINUEZA <carlos.celleri@guayas.gob.ec>; JOSE MIRANDA BAQUE <jose.miranda@guayas.gob.ec>; Angelica Franco <angelica.franco@guayas.gob.ec>; JONATHAN EDUARDO ROJAS LEITON <jonathan.rojas@guayas.gob.ec>; LENNIN TRIVIÑO LOOR <lennin.trivino@guayas.gob.ec>; Viviana Jaya <viviana.jaya@guayas.gob.ec>

Autorizado

Proceder con el trámite

Saludos Cordiales

**PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS**



Jorge Méndez Narváez

Director Administrativo

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2281470

Email: gustavo.mendez@guayas.gob.ec



De: ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 10:15

Para: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>

Cc: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; NAZARIO NAREA ACOSTA <nazario.narea@guayas.gob.ec>; JUAN LEON VILLAFUERTE <carlos.leon@guayas.gob.ec>; CARLOS ANTONIO CELLERI VINUEZA <carlos.celleri@guayas.gob.ec>; JOSE MIRANDA BAQUE <jose.miranda@guayas.gob.ec>; Angelica Franco <angelica.franco@guayas.gob.ec>; JONATHAN EDUARDO ROJAS LEITON <jonathan.rojas@guayas.gob.ec>; LENNIN TRIVIÑO LOOR <lennin.trivino@guayas.gob.ec>; Viviana Jaya <viviana.jaya@guayas.gob.ec>

Asunto: RE: SOLICITUD DE VIÁTICOS PARA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 / ORDEN INTERNA NRO MAN-2025-1309

Estimado Ingeniero,

Conforme correo que antecede, favor su autorización para generar la solicitud de viáticos de los técnicos para los días 11 al 13 de junio de 2025, y puedan atender al equipo 01-68.

Saludos Cordiales,

**PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS**



Alex Holguín Loor

Subdirector de Talleres y Transporte

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677 - M.: -

Email: alex.holguin@guayas.gob.ec



De: ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 10:15

Para: LENNIN TRIVIÑO LOOR <lennin.trivino@guayas.gob.ec>; Viviana Jaya <viviana.jaya@guayas.gob.ec>

Cc: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; NAZARIO NAREA ACOSTA <nazario.narea@guayas.gob.ec>; JUAN LEON VILLAFUERTE <carlos.leon@guayas.gob.ec>; CARLOS ANTONIO CELLERI VINUEZA <carlos.celleri@guayas.gob.ec>; JOSE MIRANDA BAQUE <jose.miranda@guayas.gob.ec>; Angelica Franco <angelica.franco@guayas.gob.ec>; JONATHAN EDUARDO ROJAS LEITON <jonathan.rojas@guayas.gob.ec>

Asunto: RE: SOLICITUD DE VIÁTICOS PARA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 / ORDEN INTERNA NRO MAN-2025-1309

Estimado Ingeniero,

Conforme correo que antecede, favor su autorización para generar la solicitud de viáticos de los técnicos para los días 11 al 13 de junio de 2025, y puedan atender al equipo 01-68.

Saludos Cordiales,

**PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS**



Alex Holguín Loor

Subdirector de Talleres y Transporte

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677 - M.: -

Email: alex.holguin@guayas.gob.ec



De: LENNIN TRIVIÑO LOOR <lennin.trivino@guayas.gob.ec>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 10:10

Para: ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>; Viviana Jaya <viviana.jaya@guayas.gob.ec>

Cc: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; NAZARIO NAREA ACOSTA <nazario.narea@guayas.gob.ec>; JUAN LEON VILLAFUERTE <carlos.leon@guayas.gob.ec>; CARLOS ANTONIO CELLERI VINUEZA <carlos.celleri@guayas.gob.ec>; JOSE MIRANDA BAQUE <jose.miranda@guayas.gob.ec>; Angelica Franco <angelica.franco@guayas.gob.ec>; JONATHAN EDUARDO ROJAS LEITON <jonathan.rojas@guayas.gob.ec>

Asunto: SOLICITUD DE VIÁTICOS PARA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 / ORDEN INTERNA NRO MAN-2025-1309

Estimado Ing. Alex Holguín

Es un gusto saludarle e informarle que con **orden interna nro MAN-2025-1309** adjunta, recibimos la solicitud del custodio el Sr. Carlos Balladeres Hurtado para la reparación del tractor 01-68 que se encuentra averiado con problemas de transmisión en el tren de rodaje y sin poder moverse, el equipo se encuentra ubicado en la isla Puna.

Sin embargo, los técnicos deberán trasladarse en la camioneta con las herramientas y equipos necesarios hasta Balao y llegar a su puerto de forma que puedan tomar la gabarra y cruzar hasta Puna y estando allí movilizarse para lograr reparar el tractor 01-68.

Considerando que el problema en mención requiere un tiempo de 20 horas de trabajo aproximadamente y una dotación de cuatro personas que ayuden a sostener, cargar, desmontar y montar las cadenas, así como la rueda guía del tractor, me permito mencionar los técnicos que realizaran dicho trabajo a continuación:

- NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN / AYUDANTE DE MECANICO Y/O MAQUINARIA / C.I 0908190895
- LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS / AYUDANTE DE MECANICO Y/O MAQUINARIA / C.I 0920254422
- CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO / MECANICO ELECTRICISTA / C.I 0909872350
- MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO / TECNICO EN MANTENIMIENTO / C.I 0917211716

Por tanto se solicita cordialmente que se gestione lo siguiente:

- Las marcaciones biométricas a través del teléfono móvil de cada uno a fin de que no tengan problemas posteriores con sus marcaciones de ingreso y salida.
- Los viáticos por dos días para subvenir las necesidades de alimentación, hospedaje, etc.

Cabe informar que se tiene programado **realizar esta atención del 11 de junio del 2025 al 13 de junio del 2025.**

Por su atención y gestión de antemano le quedo agradecido.

Saludos Cordiales

**PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS**



Triviño Loor Lennin Manuel

Especialista De Talleres y Transporte

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677 - M.: -

Email: lennin.trivino@guayas.gob.ec





RE: SOLICITUD DE VIÁTICOS PARA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 / ORDEN INTERNA NRO MAN-2025-1309

Desde JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>

Fecha Jue 05/06/2025 10:51

Para ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>

CC NAZARIO NAREA ACOSTA <nazario.narea@guayas.gob.ec>; JUAN LEON VILLAFUERTE <carlos.leon@guayas.gob.ec>; CARLOS ANTONIO CELLERI VINUEZA <carlos.celleri@guayas.gob.ec>; JOSE MIRANDA BAQUE <jose.miranda@guayas.gob.ec>; Angelica Franco <angelica.franco@guayas.gob.ec>; JONATHAN EDUARDO ROJAS LEITON <jonathan.rojas@guayas.gob.ec>; LENNIN TRIVIÑO LOOR <lennin.trivino@guayas.gob.ec>; Viviana Jaya <viviana.jaya@guayas.gob.ec>

Autorizado

Proceder con el trámite

Saludos Cordiales

**PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS**



Jorge Méndez Narváez

Director Administrativo

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2281470

Email: gustavo.mendez@guayas.gob.ec



De: ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 10:15

Para: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>

Cc: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; NAZARIO NAREA ACOSTA <nazario.narea@guayas.gob.ec>; JUAN LEON VILLAFUERTE <carlos.leon@guayas.gob.ec>; CARLOS ANTONIO CELLERI VINUEZA <carlos.celleri@guayas.gob.ec>; JOSE MIRANDA BAQUE <jose.miranda@guayas.gob.ec>; Angelica Franco <angelica.franco@guayas.gob.ec>; JONATHAN EDUARDO ROJAS LEITON <jonathan.rojas@guayas.gob.ec>; LENNIN TRIVIÑO LOOR <lennin.trivino@guayas.gob.ec>; Viviana Jaya <viviana.jaya@guayas.gob.ec>

Asunto: RE: SOLICITUD DE VIÁTICOS PARA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 / ORDEN INTERNA NRO MAN-2025-1309

Estimado Ingeniero,

Conforme correo que antecede, favor su autorización para generar la solicitud de viáticos de los técnicos para los días 11 al 13 de junio de 2025, y puedan atender al equipo 01-68.

Saludos Cordiales,

**PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS**



Alex Holguín Loor

Subdirector de Talleres y Transporte

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677 - M.: -

Email: alex.holguin@guayas.gob.ec



De: ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 10:15

Para: LENNIN TRIVIÑO LOOR <lennin.trivino@guayas.gob.ec>; Viviana Jaya <viviana.jaya@guayas.gob.ec>

Cc: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; NAZARIO NAREA ACOSTA <nazario.narea@guayas.gob.ec>; JUAN LEON VILLAFUERTE <carlos.leon@guayas.gob.ec>; CARLOS ANTONIO CELLERI VINUEZA <carlos.celleri@guayas.gob.ec>; JOSE MIRANDA BAQUE <jose.miranda@guayas.gob.ec>; Angelica Franco <angelica.franco@guayas.gob.ec>; JONATHAN EDUARDO ROJAS LEITON <jonathan.rojas@guayas.gob.ec>

Asunto: RE: SOLICITUD DE VIÁTICOS PARA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 / ORDEN INTERNA NRO MAN-2025-1309

Estimado Ingeniero,

Conforme correo que antecede, favor su autorización para generar la solicitud de viáticos de los técnicos para los días 11 al 13 de junio de 2025, y puedan atender al equipo 01-68.

Saludos Cordiales,

**PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS**



Alex Holguín Loor

Subdirector de Talleres y Transporte

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677 - M.: -

Email: alex.holguin@guayas.gob.ec



De: LENNIN TRIVIÑO LOOR <lennin.trivino@guayas.gob.ec>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 10:10

Para: ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>; Viviana Jaya <viviana.jaya@guayas.gob.ec>

Cc: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; NAZARIO NAREA ACOSTA <nazario.narea@guayas.gob.ec>; JUAN LEON VILLAFUERTE <carlos.leon@guayas.gob.ec>; CARLOS ANTONIO CELLERI VINUEZA <carlos.celleri@guayas.gob.ec>; JOSE MIRANDA BAQUE <jose.miranda@guayas.gob.ec>; Angelica Franco <angelica.franco@guayas.gob.ec>; JONATHAN EDUARDO ROJAS LEITON <jonathan.rojas@guayas.gob.ec>

Asunto: SOLICITUD DE VIÁTICOS PARA REPARACIÓN DEL TRACTOR 01-68 / ORDEN INTERNA NRO MAN-2025-1309

Estimado Ing. Alex Holguín

Es un gusto saludarle e informarle que con **orden interna nro MAN-2025-1309** adjunta, recibimos la solicitud del custodio el Sr. Carlos Balladeres Hurtado para la reparación del tractor 01-68 que se encuentra averiado con problemas de transmisión en el tren de rodaje y sin poder moverse, el equipo se encuentra ubicado en la isla Puna.

Sin embargo, los técnicos deberán trasladarse en la camioneta con las herramientas y equipos necesarios hasta Balao y llegar a su puerto de forma que puedan tomar la gabarra y cruzar hasta Puna y estando allí movilizarse para lograr reparar el tractor 01-68.

Considerando que el problema en mención requiere un tiempo de 20 horas de trabajo aproximadamente y una dotación de cuatro personas que ayuden a sostener, cargar, desmontar y montar las cadenas, así como la rueda guía del tractor, me permito mencionar los técnicos que realizaran dicho trabajo a continuación:

- NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN / AYUDANTE DE MECANICO Y/O MAQUINARIA / C.I 0908190895
- LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS / AYUDANTE DE MECANICO Y/O MAQUINARIA / C.I 0920254422
- CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO / MECANICO ELECTRICISTA / C.I 0909872350
- MIRANDA BAQUE JOSE AGAPITO / TECNICO EN MANTENIMIENTO / C.I 0917211716

Por tanto se solicita cordialmente que se gestione lo siguiente:

- Las marcaciones biométricas a través del teléfono móvil de cada uno a fin de que no tengan problemas posteriores con sus marcaciones de ingreso y salida.
- Los viáticos por dos días para subvenir las necesidades de alimentación, hospedaje, etc.

Cabe informar que se tiene programado **realizar esta atención del 11 de junio del 2025 al 13 de junio del 2025.**

Por su atención y gestión de antemano le quedo agradecido.

Saludos Cordiales

**PREFECTURA
CIUDADANA
DEL GUAYAS**



Triviño Loor Lennin Manuel

Especialista De Talleres y Transporte

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677 - M.: -

Email: lennin.trivino@guayas.gob.ec

